

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas relacionados con la comercialización de instituciones de inversión colectiva

La Sociedad tiene como principal fuente de ingresos la obtención de comisiones por los servicios financieros que presta, principalmente de las siguientes tipologías:

- Comercialización de instituciones de inversión colectiva (IICs) gestionadas por varias sociedades gestoras. La Entidad opera principalmente con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. (sociedad también perteneciente al Grupo Dinerbao), percibiendo de esta entidad un volumen muy significativo de comisiones.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión de clientes particulares.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y clientes particulares, las cuales se encuentran detalladas en las notas 14 y 15 de las cuentas anuales adjuntas.

Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, basado en cálculos en función de diferentes aspectos como: tarifas acordadas con las contrapartes, composición de los activos y patrimonios totales gestionados y/o comercializados.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

- Lectura de los contratos de comercialización y de gestión de carteras que la Entidad tiene firmados con las sociedades gestoras de IICs y clientes particulares, respectivamente.
- Recálculo de las comisiones de comercialización percibidas de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. y clientes particulares durante el ejercicio 2019. Este recálculo se ha realizado en base a las condiciones del contrato firmado con esta entidad. Para el resto de comisiones percibidas de otras sociedades gestoras, solicitamos la confirmación del volumen de comisiones percibidas para la totalidad de las mismas.
- Lectura de los contratos de gestión que Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. tiene firmados con las entidades que gestiona.
- Recálculo de las comisiones de gestión de las entidades gestionadas por Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. durante el ejercicio 2019. Este recálculo lo re-ejecutamos en base a las condiciones de los contratos de gestión firmados con las entidades gestionadas.
- Verificación de que los ingresos por comisiones con entidades del Grupo se corresponden con los gastos registrados por cada una de las entidades del Grupo con las que la Sociedad tiene acuerdos de prestación de servicios.

Nuestros análisis y pruebas realizadas nos han permitido verificar que los cálculos realizados por la Sociedad para determinar los ingresos por comisiones del ejercicio están coherentemente soportados con las condiciones acordadas en los contratos, no identificándose diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

**Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 03/20/02522
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España**

7 de mayo de 2020

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019
e Informe de gestión del ejercicio 2019**

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
Cartera de negociación		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	7	673.738,24	382.740,82
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		673.738,24	382.740,82
Inversiones crediticias	8	632.867,89	529.324,37
Crédito a Intermediarios financieros		632.867,89	529.324,37
Crédito a particulares		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	9	1.020.000,00	1.020.000,00
Entidades del grupo		1.020.000,00	1.020.000,00
Activo material	10	30.622,92	33.566,85
De uso propio		30.622,92	33.566,85
Activo intangible	11	39.331,28	55.321,83
Otro activo intangible		39.331,28	55.321,83
Activos fiscales		294,88	3.788,54
Diferidos		294,88	3.788,54
Resto de activos		38.276,72	22.087,77
TOTAL ACTIVO		2.435.131,93	2.046.830,18
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018 (*)
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
Deudas con particulares		-	-
Pasivos fiscales		124.075,03	136.526,32
Corrientes	17	99.289,03	113.849,95
Diferidos		24.786,00	22.676,37
Resto de pasivos		315.993,36	198.658,35
TOTAL PASIVO		440.068,39	335.184,67
FONDOS PROPIOS	5	1.959.772,40	1.716.898,02
Capital		1.000.000,00	1.000.000,00
Escriturado		1.000.000,00	1.000.000,00
Reservas		200.000,00	200.000,00
Resultado del ejercicio		759.772,40	1.125.981,53
Dividendo a cuenta		-	(609.083,51)
AJUSTES POR VALORACIÓN	13	35.291,14	(5.252,51)
Activos financieros disponibles para la venta		35.291,14	(5.252,51)
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.995.063,54	1.711.645,51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.435.131,93	2.046.830,18

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
 CUENTAS DE ORDEN			
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas		29.531.636,62	13.898.974,27
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14	<u>29.531.636,62</u>	<u>13.898.974,27</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
Intereses y rendimientos asimilados	15	198,83	4.505,57
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		<u>198,83</u>	<u>4.505,57</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	15	329.730,80	609.083,51
Comisiones percibidas	15	2.153.059,69	1.826.624,43
Comisiones pagadas	15	(897.889,86)	(693.229,15)
Resultado de operaciones financieras (neto)	15	<u>22.305,69</u>	<u>90.185,37</u>
Cartera de negociación		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		22.305,69	90.185,37
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		<u>(27.001,71)</u>	<u>(25.904,80)</u>
MARGEN BRUTO		<u>1.580.403,44</u>	<u>1.811.264,93</u>
Gastos de personal	16	(510.950,40)	(375.987,99)
Gastos generales	16	(181.383,79)	(153.197,48)
Amortización	10 y 11	(28.085,00)	(25.582,67)
Pérdidas por deterioro de activos financieros		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		<u>859.984,25</u>	<u>1.256.496,79</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>859.984,25</u>	<u>1.256.496,79</u>
Impuesto sobre beneficios	17	(100.211,85)	(130.515,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		<u>759.772,40</u>	<u>1.125.981,53</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>759.772,40</u>	<u>1.125.981,53</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
Resultado del ejercicio		759.772,40	1.125.981,53
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		40.543,65	(97.917,96)
Activos financieros disponibles para la venta		50.847,92	(128.662,21)
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración	7	73.153,61	(38.476,84)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(22.305,69)	(90.185,37)
c) Otras reclasificaciones			-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	(10.304,27)	30.744,25
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		800.316,05	1.028.063,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)**

	TOTAL FONDO PROPIOS				TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta		Activos financieros disponibles para la venta	
SALDO FINAL AÑO 2017 (*)	1.000.000,00	3.349.379,00	3.041.779,28	-	7.391.158,28	92.665,45	7.483.823,73
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2018	1.000.000,00	3.349.379,00	3.041.779,28	-	7.391.158,28	92.665,45	7.483.823,73
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	1.125.981,53	-	1.125.981,53	(97.917,96)	1.028.063,57
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	(3.149.379,00)	(3.041.779,28)	(609.083,51)	(6.800.241,79)	-	(6.800.241,79)
SALDO FINAL AÑO 2018 (*)	1.000.000,00	200.000,00	1.125.981,53	(609.083,51)	1.716.898,02	(5.252,51)	1.711.645,51
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2019	1.000.000,00	200.000,00	1.125.981,53	(609.083,51)	1.716.898,02	(5.252,51)	1.711.645,51
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	759.772,40	-	759.772,40	40.543,65	800.316,05
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1.125.981,53)	1.125.981,53	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	(516.898,02)	(516.898,02)	-	(516.898,02)
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2019	1.000.000,00	200.000,00	759.772,40	-	1.959.772,40	35.291,14	1.995.063,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019
(Expresada en Euros)**

1. Objeto social y legislación aplicable

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. (en adelante la Sociedad o la Entidad), se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao. Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, Ley del Mercado de Valores), que deroga la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y posteriores modificaciones.

Las actuaciones de la Sociedad están regidas por las disposiciones legales que le son de aplicación y en particular, por la mencionada Ley del Mercado de Valores, así como por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, que modifica el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión (que deroga el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión –salvo los artículos 35 a 37, y el Real Decreto 629/1993 sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios) y sus posteriores modificaciones. Asimismo, su actividad está sujeta a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y sus modificaciones posteriores, en lo no derogado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y que ha derogado la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con fecha 19 de junio de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio. La citada Ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, “FRN”), cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a dichas disposiciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 3.b) de su artículo 1.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Las comisiones de gestión y comercialización, que la Sociedad cobra por los servicios financieros que presta, varían en función del volumen, composición de los activos, patrimonios totales gestionados y/o comercializados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad está integrada en el Grupo Dinerbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dinerbao del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de Dinerbao, S.L. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2020 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y de acuerdo con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la C.N.M.V. que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, y sus posteriores modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Norma 8ª de la Circular 7/2008, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

b) Cuentas anuales consolidadas

La Sociedad mantiene participaciones mayoritarias en sociedades del grupo que se valoran de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.a.VII).

La Sociedad no formula cuentas anuales consolidadas porque los Administradores entienden que, de acuerdo con la legislación mercantil vigente, está dispensada de esta obligación al integrarse la Sociedad y su grupo en la consolidación de su sociedad dominante, Dinerbao, S.L. (Nota 5), que se rige por la legislación española y que formula cuentas anuales consolidadas.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La estimación del cálculo del impuesto sobre sociedades

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Como consecuencia de esta pandemia y para evitar contagios, se han tenido que tomar medidas muy rigurosas, entre ellas, la limitación del tránsito de personas, principalmente por vía aérea, y la paralización de la mayor parte de la actividad económica. Los daños que va a suponer esta paralización del comercio y la economía van a ser enormes y va a costar mucho remontar. Los diferentes Estados y los Bancos Centrales han tenido que adoptar fuertes medidas fiscales y de estímulo para minorar estos daños. Entre otras medidas, la Unión Europea ha tenido que levantar a los países miembros la prohibición de superar los porcentajes de déficit. Adicionalmente, en marzo los mercados han caído bruscamente y aunque se confía en que todas las medidas que se están adoptando contribuyan a la recuperación, no se sabe si ésta se producirá de una forma rápida, o si se tratará de una recuperación lenta, si bien, los Administradores de la Sociedad consideran que no existe ningún problema de continuidad del negocio en el corto plazo, derivada de la situación del Covid-19.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho adicional al descrito en el párrafo anterior que pudiera tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales del Fondo.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Tesorería

Incluye el efectivo en propiedad de la entidad y los saldos mantenidos en cuentas corrientes en el Banco de España y otros bancos centrales.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

II. Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

IV. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

V. Inversiones crediticias

Incluye los activos financieros no derivados con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable u en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidos las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Se recogen los saldos deudores frente a los Intermediarios financieros o la clientela.

VI. Cartera de inversión a vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

VII. Participaciones

Incluye los instrumentos de capital en Entidades del grupo, multigrupo y asociadas de la Sociedad.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será en general, su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la cartera de Inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- Las Inversiones crediticias y la Cartera de Inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero de balance solo cuando:

- Los derechos sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- Se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

I. Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. De acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la norma 26ª de la Circular 7/2008, los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponde a los pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a actividades típicas de la Sociedad, tales como los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a Intermediarios financieros y clientes.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Cuando la entidad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

c) **Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) **Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al Euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene activos o pasivos en moneda extranjera.

e) **Activo material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10
Equipos informáticos y sus instalaciones	5

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

k) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

l) Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta “Cuentas de orden – Depósito de títulos”. En el caso de que la Sociedad no asuma el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta “Cuentas de orden – Otras cuentas de orden” (Nota 14).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2019	Saldo inicial	Reparto de resultados 2018 y reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Saldo final
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	-	-	-	-	-
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	1.125.981,53	(1.125.981,53)	759.772,40	-	759.772,40
Dividendo a cuenta	(609.083,51)	1.125.981,53	-	(516.898,02)	-
	1.716.898,02	-	759.772,40	(516.898,02)	

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Reparto de resultados 2017 y reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Saldo final
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	3.129.623,35	(3.129.623,35)	-	-	-
Reservas voluntarias	19.755,65	(19.755,65)	-	-	-
Resultado del ejercicio	3.041.779,28	(3.041.779,28)	1.125.981,53	-	1.125.981,53
Dividendo a cuenta	-	-	-	(609.083,51)	(609.083,51)
	7.391.158,28	(6.191.158,28)	1.125.981,53	(609.083,51)	1.716.898,02

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas con una participación en el capital social superior al 5% eran los siguientes:

	Porcentaje de participación	
	2019	2018
Sbal Europa, S.A.	30%	30%
Dinerbao, S.L.	70%	70%
	100%	100%

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Reserva Legal alcanza el 20% de la cifra de capital social, por lo que, habiendo cumplido con el citado artículo 274, no es necesario destinar a dicha reserva importes adicionales.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	<u>759.772,40</u>	<u>1.125.981,53</u>
Distribución		
Resultados pendientes de aplicación	759.772,40	-
Dividendos	-	1.125.981,53
	<u>759.772,40</u>	<u>1.125.981,53</u>

Con fecha 8 de enero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo por importe total de 3.149.379,00 euros con cargo a la cuenta de “Remanente” y “Reservas Voluntarias” de la Sociedad.

Con fecha de 8 de junio de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo a cuenta por importe total de 609.083,51 euros con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2018.

Los estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente el 31 de mayo de 2018 para la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio 2018 fueron los siguientes:

<u>Mes de distribución</u>	<u>Beneficio después de impuestos</u>	<u>Cantidad distribuida</u>
31/05/2018	853.667,41	609.083,51

6. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión de patrimonios sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acciones y participaciones	673.738,24	382.740,82
Acciones y participaciones cartera interior	672.783,84	381.953,64
Cotizables	671.983,58	381.153,38
No cotizables	800,26	800,26
Acciones y participaciones cartera exterior	954,40	787,18
Cotizables	954,40	787,18
	<u>673.738,24</u>	<u>382.740,82</u>

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras, a excepción de la participación mantenida por la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 800,26 euros (800,26 euros al 31 de diciembre de 2018) que se valora a coste de adquisición.

En la Nota 13 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2018	3.270.410,67
Adiciones por compras	310.007,50
Ventas y amortizaciones	(3.069.241,09)
Movimientos por cambios de valor razonable	(128.839,43)
Deterioro de valor	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	<u>382.740,82</u>
Adiciones por compras	504.800,61
Ventas y amortizaciones	(264.651,11)
Movimientos por cambios de valor razonable	50.847,92
Deterioro de valor	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>673.738,24</u>

8. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito a Intermediarios financieros	632.867,89	529.324,37
Crédito a particulares	-	-
	<u>632.867,89</u>	<u>529.324,37</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Crédito a Intermediarios financieros

El desglose de la partida Créditos a Intermediarios financieros es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos a la vista	208.990,65	297.082,19
Créditos operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
Depósitos a plazo	34.895,40	46.882,87
Adquisición temporal de activos	-	-
Cotizables	-	-
No cotizables	-	-
Otros créditos	388.981,84	185.359,31
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Deterioro de valor de los instrumentos de deuda	-	-
	<u>632.867,89</u>	<u>529.324,37</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe de “Depósitos a la vista” recoge el saldo en cuenta corriente que la Sociedad mantiene en entidades de crédito. La rentabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los saldos incluidos en “Depósitos a la vista” ha sido del 0%.

El epígrafe “Depósitos a plazo” recoge una imposición a plazo viva al 31 de diciembre de 2019 con Bankinter por importe de 34.895,40 euros (46.882,87 euros al 31 de diciembre de 2018) y con vencimiento en 2020. La sociedad ha tenido contratadas diferentes imposiciones a plazo que han devengado un tipo de interés nominal que ha oscilado desde el 0,384% al 0,975% en el ejercicio 2019 (desde el 0,345% al 0,434% en el ejercicio 2018).

El desglose de los depósitos a plazo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Riesgos clasificados como rating A-1	-	-	-	-
Riesgos clasificados como rating A-2	34.895,40	100%	46.882,87	100%
Riesgos clasificados como rating A-3	-	-	-	-
	<u>34.895,40</u>	<u>100%</u>	<u>46.882,87</u>	<u>100,00%</u>

Por otro lado, el epígrafe “Otros créditos” recoge al 31 de diciembre de 2019, principalmente, los saldos netos a cobrar por comisiones de gestión a una entidad de previsión social voluntaria gestionada por la Sociedad, por importe neto de 5.827,88 euros (5.820,62 euros al 31 de diciembre de 2018), y los saldos a cobrar a empresas del grupo por importe de 292.011,13 euros (114.119,85 euros al 31 de diciembre de 2018), en concepto de comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 18).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

9. Participaciones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Entidades del Grupo		
No cotizadas	1.020.000,00	1.020.000,00
	<u>1.020.000,00</u>	<u>1.020.000,00</u>

No se han producido movimientos en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018.

La información relevante referente a estas participaciones se incluye a continuación:

<u>Nombre y domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje de participaciones</u>		<u>Derechos de voto</u>	
		<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>	<u>Directo %</u>	<u>Indirecto %</u>
2019:					
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Administración, representación y gestión de IIC	85%	-	85%	-
2018:					
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Administración, representación y gestión de IIC	85%	-	85%	-

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la entidad, son como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Euros</u>				
	<u>Patrimonio neto</u>				
	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>Ajuste por valoración</u>	<u>Valor contable en la matriz</u>
2019:					
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	1.200.000,00	240.000,00	462.142,81	70.813,41	1.020.000,00
	<u>1.200.000,00</u>	<u>240.000,00</u>	<u>462.142,81</u>	<u>70.813,41</u>	<u>1.020.000,00</u>
2018:					
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	1.200.000,00	240.000,00	382.681,55	(26.062,68)	1.020.000,00
	<u>1.200.000,00</u>	<u>240.000,00</u>	<u>382.681,55</u>	<u>(26.062,68)</u>	<u>1.020.000,00</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

10. Activo material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
De uso propio		
Equipos informáticos	13.545,95	21.496,85
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	17.076,97	12.070,00
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
	<u>30.622,92</u>	<u>33.566,85</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2018	143.271,19
Adiciones	7.831,60
Retiros	(435,94)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>150.666,85</u>
Adiciones	9.150,52
Retiros	(36.812,69)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>123.004,68</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2018	(103.705,97)
Dotaciones	(13.829,97)
Retiros	435,94
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(117.100,00)</u>
Dotaciones	(12.094,45)
Retiros	36.812,69
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(92.381,76)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>33.566,85</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>30.622,92</u>

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Equipos informáticos	47.317,50	(33.771,55)	13.545,96	77.368,23	(55.871,38)	21.496,85
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	75.687,18	(58.610,21)	17.076,97	73.298,62	(61.228,62)	12.070,00
	<u>123.004,68</u>	<u>(92.381,76)</u>	<u>30.622,92</u>	<u>150.666,85</u>	<u>(117.100,00)</u>	<u>33.566,85</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 67.898,91 euros (70.045,80 euros al 31 de diciembre de 2018).

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018.

11. Activo intangible

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aplicaciones informáticas	39.331,28	55.321,83
	<u>39.331,28</u>	<u>55.321,83</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2018	116.257,38
Adiciones	41.553,82
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>157.811,20</u>
Adiciones	-
Retiros	(971,63)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>156.839,57</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2018	(90.736,67)
Dotaciones	(11.752,70)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(102.489,37)</u>
Dotaciones	(15.990,55)
Retiros	971,63
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(117.508,29)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>55.321,83</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>39.331,28</u>

El valor bruto de los elementos del Activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 89.282,90 (73.566,21 euros al 31 de diciembre de 2018).

12. Arrendamientos

La Sociedad tiene suscrito un contrato de alquiler con Sogeval, S.A. (Sociedad también perteneciente al Grupo Dinerbao), sobre el local comercial donde la Sociedad realiza su actividad y sobre el 25% del local utilizado en Madrid.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Los gastos devengados en los ejercicios 2019 por este contrato han ascendido a 71.354,28 euros (40.636,08 euros en el 2018), y se registran en el epígrafe de “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Euros (*)
Hasta un año	71.354,28
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Asimismo, cabe destacar que el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo (“IPC”).

13. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Acciones y participaciones	35.291,14	(5.252,51)
Valores representativos de deuda	-	-
	<u>35.291,14</u>	<u>(5.252,51)</u>

El saldo incluido en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 15).

Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2018	92.665,45
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(70.344,59)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	(27.573,37)
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	<u>(5.252,51)</u>
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	17.844,55
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	22.699,10
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>35.291,14</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

14. Cuentas de Orden

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Carteras gestionadas	29.531.636,62	13.898.974,27
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	6.923.952,63	7.236.029,97
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	-	-
Invertido en valores exteriores cotizados	19.741.501,10	5.758.521,49
Efectivos en intermediarios financieros	2.866.182,89	904.422,81
Otras cuentas de orden	-	-
Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	-	-
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	-	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras Entidades	-	-
	<u>29.531.636,62</u>	<u>13.898.974,27</u>

Recursos de clientes fuera de balance

El detalle con el número de clientes, patrimonios efectivos gestionados y clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Número de Clientes</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Comisiones netas percibidas</u>	<u>Número de Clientes</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	<u>Comisiones netas percibidas</u>
Patrimonio gestionado entre 61 y 300 miles de euros	1	281.845,62	1.057,27	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 301 y 600 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 601 y 1.500 miles de euros	1	1.405.085,70	9.839,27	1	1.103.213,17	15.575,83
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	6	21.123.730,97	107.730,98	3	12.795.761,10	81.498,76
Patrimonio gestionado de más de 6.000 miles de euros	1	6.720.974,33	19.650,81	-	-	-
	<u>9</u>	<u>29.531.636,62</u>	<u>138.278,33</u>	<u>4</u>	<u>13.898.974,27</u>	<u>97.074,59</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

El detalle de las principales entidades financieras y sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y/o participaciones son comercializadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización, es el siguiente:

<u>Entidad</u>	Comisiones de comercialización de IIC's	
	2019	2018
Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. (Nota 18)	1.716.417,35	1.453.047,98
Bankinter, S.A.	97.717,87	103.435,80
Incometric	103.958,13	80.258,89
Merchbanc, S.G.I.I.C., S.A.	34.461,78	34.481,25
Tressis, S.V., S.A.	1.074,61	42.265,72
Inversis	60.902,68	15.471,10
	2.014.532,42	1.728.960,74

15. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de las operaciones financieras

a) Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativas que deriven de activos y pasivos financieros

La distribución de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros es la siguiente:

	2019	2018
<u>Intereses y rendimientos asimilados</u>	198,83	4.505,57
Intermediarios financieros	198,83	179,99
Activos monetarios y Deuda Pública	-	-
Cartera de renta fija	-	4.325,58
Otros intereses y rendimientos	-	-
<u>Intereses y cargas asimiladas</u>	-	-
Margen de intereses	198,83	4.505,57
Rendimiento de instrumentos de capital	329.730,80	609.083,51
<u>Ganancias en inversiones financieras</u>	22.305,69	98.791,30
Acciones y participaciones cartera interior	9.446,50	61.275,96
Acciones y participaciones cartera exterior	12.859,19	20.436,58
Renta Fija privada cotizada	-	17.078,76
<u>Pérdidas en inversiones financieras</u>	-	(8.605,93)
Acciones y participaciones cartera interior	-	(3.341,92)
Acciones y participaciones cartera exterior	-	(3.880,18)
Renta Fija privada cotizada	-	(1.383,83)
Resultado de operaciones financieras (neto)	22.305,69	90.185,37

El epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" contiene, principalmente, el dividendo cobrado de la participación que la Entidad posee en Dux Inversores, S.G.I.I.C, S.A. (Nota 9) por importe de 325.279,32 euros (609.083,51 euros en el ejercicio 2018)

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

b) Comisiones percibidas y comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tramitación o ejecución de órdenes	248,94	589,10
Gestión de carteras (Nota 14)	138.278,33	97.074,59
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 14)	2.014.532,42	1.728.960,74
	<u>2.153.059,69</u>	<u>1.826.624,43</u>

El detalle de las comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	846.325,66	658.848,48
Otras comisiones	51.564,20	34.380,67
	<u>897.889,86</u>	<u>693.229,15</u>

Con fecha 1 de abril de 2013, la Sociedad suscribió un “Contrato de Oficina Virtual” con Bankinter S.A. por el cual la Sociedad actuará como intermediario de Bankinter a cambio de percibir una comisión. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha percibido 97.717,87 euros y 103.435,80 euros por este concepto, respectivamente (Nota 14).

16. Gastos de personal y gastos generales

• Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y gratificaciones	425.502,05	316.452,90
Cuotas a la Seguridad Social	81.233,39	55.515,88
Otros gastos de personal	4.214,96	4.019,21
	<u>510.950,40</u>	<u>375.987,99</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	<u>Número de empleados</u>					
	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directivos	-	2	2	-	2	2
Administrativos	5	2	7	5	1	6
	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>9</u>	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>8</u>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2019 ha sido de 9 (8 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	Número de empleados					
	2019			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	1	3	4	1	3	4
	1	3	4	1	3	4

- Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 12)	71.354,28	40.636,08
Comunicaciones	6.629,22	8.443,95
Sistemas informáticos	25.449,41	15.227,63
Suministros	3.644,18	3.828,24
Conservación y reparación	3.075,91	11.328,01
Representación y desplazamiento	21.339,51	21.617,45
Otros servicios de profesionales independientes	30.018,88	32.330,75
Resto de gastos	18.508,51	16.769,20
Contribuciones e impuestos	1.363,89	2.966,17
	181.383,79	153.147,48

17. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	859.984,25	1.256.496,79
Diferencias permanentes	(325.279,32)	(609.083,51)
Resultado contable ajustado	534.704,93	647.413,28
Deducciones por doble imposición interna	-	-
Diferencias temporales	18.934,48	(23.802,75)
Base imponible fiscal	553.639,41	623.610,53
Cuota íntegra líquida previa 20% (22% en el ejercicio 2018)	110.727,88	137.194,32
Deducciones y bonificaciones	(5.815,05)	(11.472,04)
Cuota líquida	104.912,83	125.722,28
Retenciones y pagos a cuenta	(5.623,80)	(11.872,33)
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	99.289,03	113.849,95

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente	110.727,88	137.194,32
Impuesto diferido	<u>(10.516,03)</u>	<u>(6.679,06)</u>
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>100.211,85</u>	<u>130.515,26</u>

El Impuesto sobre sociedades corriente de los ejercicios 2019 y 2018, resultado de aplicar el tipo impositivo del 20% (22% en el ejercicio 2018), ha quedado reducido en 10.516,03 euros y 6.679,06 euros, respectivamente, por deducciones por doble imposición y otras.

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en los ejercicios 2019 y 2018 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ajustes por valoración		
Activos financieros disponibles para la venta	<u>10.304,27</u>	<u>(30.744,29)</u>
	<u>10.304,27</u>	<u>(30.744,29)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Impuesto de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia. Conforme a lo establecido en la citada Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, y al amparo del régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, pasa de estar sujeta a un tipo de gravamen del 22% a estar sujeta a un tipo del 20%.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

18. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo (Nota 8)	299.223,28	121.332,00
Ingresos (Notas 14 y 15)	2.041.696,67	2.062.131,49
Gastos:	<u>71.354,28</u>	<u>40.636,08</u>
- Comisiones de comercialización (Nota 15)	-	-
- Alquileres (Nota 12)	71.354,28	40.636,08

El saldo a cobrar mantenido con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. por importe de 292.011,13 euros (114.119,85 euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 8), se produce como consecuencia de un contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por dicha Sociedad. El importe total devengado en el ejercicio 2019 por este concepto asciende a 1.716.417,35 euros (1.453.047,98 euros en 2018) (Nota 15).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se han percibido dividendos de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. por importe de 325.279,32 euros (609.083,51 euros en el ejercicio 2018) (Nota 15).

Por otro lado, se han devengado gastos en concepto de alquiler de locales comerciales con sociedades del grupo consolidable por importe de 71.354,28 euros (40.636,08 euros en 2018) (Nota 12).

19. Sucursales y representantes de la Sociedad

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao.

Los contratos de representación suscritos por la Sociedad, todos ellos declarados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

- Leizar Geuria, S.L.
- Llanza y Erhardt, S.L.
- Barturen Asesores, S.L.
- Asesores Financieros de Bizkaia, S.L.
- Bortra Financial, S.L.
- Promentox, S.A.
- Jose M^a Pérez Rodríguez Urrutia
- Finkaia 2000, S.L.
- BMC 2020 Consultores, S.L. (en 2019)
- Jaime Ibinarriaga Dinarés (en 2019)

El ámbito geográfico de la representación será todo el territorio nacional sin ningún tipo de limitación en cuanto a clientes

20. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

21. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La relación de cargos directivos, según la normativa vigente, es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate	Presidente y Director General
D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu	Consejero-Secretario y Director Comercial
D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate	Consejero
D ^a Lore Legorburu Zuaznabar	Consejera

- Durante el ejercicio 2019, los administradores de la Sociedad han devengado 116.301,76 euros (127.780,47 euros en 2018) en concepto de sueldos y retribuciones en su calidad de Consejeros de la Sociedad.

Los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían saldos a cobrar, ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2019, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

22. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a un importe de 6 miles de euros, en ambos ejercicios, habiéndose prestado otros servicios de revisión por un importe de 6 miles de euros, en ambos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2019 y 2018.

23. Departamento de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en la Orden ECO 734/2004 del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente, se ha hecho público el Reglamento para la defensa de clientes de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

La Sociedad acordó la designación de la persona de la organización encargada del desempeño de las funciones del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, acordó el nombramiento de un experto independiente para la instrucción y tramitación de las posibles quejas y reclamaciones de los clientes, así como para la elaboración de los informes y estadísticas requeridos por la normativa vigente.

A través del Servicio de Atención al Cliente de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., se da respuesta a las quejas y reclamaciones que los partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad o por el Grupo o bien los clientes de la Sociedad pudieran presentar a través de los distintos medios habilitados a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, aunque por parte de este servicio hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia.

Los informes anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 elaborados conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, indican que no ha sido presentado ningún tipo de queja, reclamación, impugnación, consulta o cuestión alguna.

24. Gestión de riesgos y capital

Sistemas de Control de riesgos

La Sociedad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

- Riesgo de Crédito: posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Sociedad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- Riesgo de Mercado: exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Sociedad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

- Riesgo operativo: riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.

- Riesgo reputacional: posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- Prevención del Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo

La Sociedad y su Grupo cuentan con un Órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.

- Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Altegui aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

- Protección de datos de carácter personal.

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Gestión de capital

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.

25. Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito y empresas de inversión, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V. sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las empresas de servicios de inversión deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. Mientras, el ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Estas normas exigen el cumplimiento del cálculo de los recursos propios mínimos tanto a nivel individual a la Empresa de Servicios de Inversión, así como a sus Grupos Consolidables.

La actual regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de la C.N.M.V., del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

Respecto al Pilar III del Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Informe de Solvencia" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad cumple los requisitos mínimos de recursos propios del 8%, el 4,5% de Capital Mínimo de Nivel 1 y el 6% de Capital Nivel 1 establecidos por las citadas normativas.

Asimismo, las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. cumple con lo requerido a este respecto.

Adicionalmente, la Entidad no está sujeta al cumplimiento del límite a la concentración de riesgos, por cumplir con lo establecido en el artículo 388 del Reglamento CRR.

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	9,94	17,69
Ratio de operaciones pagadas	10,12	17,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,48	24,52

	Importe (euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	158.470,45	173.232,58
Total pagos pendientes	8.445,56	17.543,68

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSION

Información a 31 de diciembre de 2019 de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y Ley del Mercado de Valores

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 bis.Uno de la Ley del Mercado de Valores y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa, las empresas de servicios de inversión remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicarán anualmente, especificando los países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao. Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, Ley del Mercado de Valores), que deroga la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y posteriores modificaciones.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado (en euros)

	Volumen de Negocio	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	1.580.403,44	9	859.984,25	100.211,85
TOTAL	1.580.403,44	9	859.984,25	100.211,85

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados de 31 de diciembre 2019.

El rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto atribuido a la Entidad sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2019 asciende a (31,20%).

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. no ha recibido subvenciones o ayudas públicas durante el ejercicio 2019.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2019

El 2019 se ha caracterizado por una desaceleración tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes, particularmente en estas últimas. El elemento común de esta desaceleración global ha venido de la depresión industrial y del freno de la inversión, donde han pesado sin duda las tensiones comerciales entre EEUU y China, la crisis del sector de automoción y la propia desaceleración de China, cuya economía continúa frenándose suavemente.

En las economías avanzadas, EEUU ha dejado atrás los riesgos de recesión que se habían abierto por el extenso periodo de crecimiento que está protagonizando. La actuación de la FED en el año, con tres bajadas de los tipos de interés, también está dejando ver su efecto en la economía norteamericana y en la global. La FED ha anunciado una pausa respecto a nuevas bajadas de tipos de interés, al haber mejorado los datos macroeconómicos y haberse registrado avances en el frente comercial. Para 2020 se espera que el crecimiento se modere hasta niveles del 2%.

Europa se ha visto particularmente impactada por la crisis industrial global, al ser uno de los bloques más abiertos, y la del sector de automoción, que ha seguido haciendo frente al endurecimiento de las exigencias de emisiones en distintas geografías. Otro factor extremo que ha afectado a las economías del euro ha sido la incertidumbre del Brexit. El BCE ha implementado medidas cuantitativas, bajando el tipo de depósito e introduciendo un nuevo QE. Tranquiliza el hecho de que se ha comenzado a percibir un freno en las caídas de los datos industriales en Alemania. Además, en este país han aumentado las probabilidades de una aceleración en su política fiscal. La expectativa de PIB para 2020 en la Eurozona es del 1,1%.

Los principales mercados de renta variable han tenido en 2019 un año excepcional, con subidas de dos dígitos en la mayoría de los índices, destacando las bolsas europeas y las norteamericanas. Al cierre del ejercicio se ha producido una mayor tranquilidad en el plano de las negociaciones comerciales entre EEUU y China, al suspenderse la aplicación de los aranceles previstos para el 15 de diciembre. También han mejorado las perspectivas de una salida con acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea, al alcanzar Boris Johnson una mayoría absoluta en las elecciones. Se aprecia una menor probabilidad de recesión y las bolsas se encuentran ante un menor riesgo global respecto al verano de 2019.

Según lo indicado, la situación actual de los mercados de renta variable es muy distinta a la de los últimos dos diciembre anteriores. Mientras el 2017 el sentimiento en cuanto a la economía europea era muy positivo (nos encontrábamos con la economía europea creciendo en torno al 3%) y las bolsas descontaban este buen tono macro con valoraciones ajustadas y por tanto, con niveles de riesgo alto; en diciembre de 2018 el sentimiento era todo lo contrario, muy negativo, quizás incluso demasiado, con miedo a una inminente recesión económica y con las bolsas fuertemente castigadas y quizás con menor riesgo. Ahora en cambio, nos encontramos en un momento de sentimiento más neutral, no se ve nada ni excesivamente negativo ni excesivamente positivo, presentamos un escenario base de crecimiento moderado; y en estos momentos las bolsas están en valoraciones en línea con la media histórica. Consideramos que dado los niveles de tipos de interés actuales, que pensamos que no van a variar en el corto/medio plazo, las bolsas puedan mantener su tono positivo.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD.

2.1 Actividad de la Sociedad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA se dedica, principalmente, a la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y a la gestión discrecional de carteras de valores, entre las que se encuentra una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV) con varios planes de previsión individuales. Además tiene un contrato de colaboración con Bankinter (banca virtual) por el que como compensación por la presentación de posibles clientes percibe una parte de los beneficios del Banco.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

2.2 Resultados de la Sociedad en 2019

Los resultados de la Sociedad han ascendido a 759.772,40 euros, que se propone traspasar a la cuenta “Remanente”

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2019 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. ALFREDO RUIZ DE AZÚA BASARRATE
Vocales:	DÑA. LORE LEGORBURU ZUAZNABAR D. GUILLERMO RUIZ DE AZÚA BASARRATE
Secretario:	D. NICANOR RUIZ DE AZÚA GAZTELU

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones regulatorias, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Al comienzo de 2020, aunque con algunas incertidumbres, había un moderado optimismo respecto a las previsiones de la economía y de las bolsas de valores.

La pandemia del Coronavirus ha roto todas estas previsiones. En diciembre de 2019 se habían registrado en Wuhan (China) enfermos de neumonía, de causas desconocidas, y un mes después la OMS confirmó que se trataba de un nuevo tipo de Coronavirus llamado Covid-19, muy contagioso, que ha puesto a prueba la capacidad de los diferentes países para hacer frente a una pandemia de estas características. Las fuertes medidas de confinamiento ordenadas por las autoridades de China permitieron mitigar los efectos en aquel País de esta grave enfermedad, pero no evitaron que se extendiera a muchos otros países de los cinco continentes.

Las medidas de tratamiento de la enfermedad y de aislamiento y protección de los enfermos y del personal sanitario, adoptadas por los diferentes países, no han sido uniformes y tampoco los resultados. Italia y España son dos de los países más castigados y desgraciadamente lideran la lista de fallecimientos, por delante de China. No se sabe cuándo se acabará con esta pandemia pero puede que se necesiten dos o tres meses más.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

Como consecuencia de esta pandemia y para evitar contagios, se han tenido que tomar medidas muy rigurosas, entre ellas la limitación del tránsito de personas, principalmente por vía aérea, y la paralización de la mayor parte de la actividad económica. Los daños que va a suponer esta paralización del comercio y la economía van a ser enormes y va a costar mucho remontar. Los diferentes Estados y los Bancos Centrales han tenido que adoptar fuertes medidas fiscales y de estímulo para minorar estos daños. Entre otras medidas, la Unión Europea ha tenido que levantar a los países miembros la prohibición de superar los porcentajes de déficit.

En marzo los mercados han caído bruscamente y aunque se confía en que todas las medidas que se están adoptando contribuyan a la recuperación, no se sabe si esta se producirá de una forma rápida, como todos deseamos, o si se tratará de una recuperación lenta.

5.- PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2019 es de 9,94 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

6.- GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad ni inversión en materia de investigación y desarrollo.

7.- ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni operaciones con acciones propias en el ejercicio 2019.

8.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos descritos en la nota 24 de las cuentas anuales.

9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX INVERSORES CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.

La actividad de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores está centrada en la comercialización de instituciones de inversión colectiva. Para poder cumplir mejor los objetivos comerciales, se va a tratar de reforzar los medios propios y llegar además a acuerdos con otros distribuidores.

Los objetivos en 2020 se van a centrar en la consolidación de las actividades actuales y en la mejora de los medios y de la organización y, especialmente, en la formación del personal dedicado más directamente a las funciones comerciales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

El Consejo de Administración de la sociedad DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. en fecha 26 de Marzo de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2019.

FIRMANTES

FIRMA

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Presidente*)

D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
(*Secretario*)

D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Vocal*)

Dña. Lore Legorburu Zuaznabar
(*Vocal*)